

## RESUMEN CARTA DE COMPROMISO PARA LOS PROGRAMAS DE DOBLE TITULACIÓN EN FRANCIA

---

con las escuelas de los grupos Institut Mines Telecom y Paristech  
Facultad de Minas  
Sede Medellín

Los estudiantes que pertenezcan a uno de los programas de la Facultad de Minas, que completen el proceso de admisión con la Universidad en Francia, deberán enviar a la Vicedecanatura Académica la Carta de Compromiso debidamente diligenciada. Esta carta solo se enviará a los estudiantes una vez haya finalizado el proceso de admisión. Para su conocimiento, se presenta un resumen de los requisitos y compromisos para el desarrollo del programa, los cuales incluyen:

1. Permanecer con la calidad de estudiante durante todo el tiempo que dure el programa de Doble Titulación.
2. Solicitar a la Institución en Francia que realice anualmente el envío del reporte oficial de notas por medios electrónicos oficiales a las direcciones de correo electrónico que se le especificarán una vez sea admitido al programa.
3. Informar oportunamente a la Vicedecanatura Académica de actualizaciones en el programa de Doble Titulación Internacional, tales como Año de Prácticas Adicionales y demás que haya lugar.
4. En caso de que realice Año de Prácticas Adicionales, el estudiante deberá solicitar ante el Consejo de Facultad respectivo la ampliación de su estancia de Doble Titulación y a la Institución en Francia, el envío del documento que certifique el proceso, especificando los periodos en que esto se va a realizar. El estudiante deberá estar matriculado en estos periodos, de tal forma que conserve la calidad de estudiante.
5. Solicitar semestralmente en la Universidad Nacional, la inscripción de la asignatura de movilidad internacional especificada para el Convenio y en orden cronológico según el avance semestral.
6. Solicitar la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado, la cual contará con la dirección o codirección de un profesor de la Universidad, aceptado y formalizado por el Comité Asesor del correspondiente programa curricular y será inscrita en la Universidad, en el período en el que se realice en Colombia o en el exterior.

**Nota:** Para poder efectuar la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado, el estudiante deberá asegurarse de haber enviado las calificaciones correspondientes al primer año para que se le pueda efectuar la convalidación en su historia académica y así cumplir los requisitos de avance dentro de la Universidad Nacional.